

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

PROTOCOLO DE REVISIÓN INTERNA

GRADO EN BELLAS ARTES

ANEXO IV: INFORME PROVISIONAL/FINAL DE REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DEL SEGUIMIENTO DE TITULACIONES		
<input type="checkbox"/> PROVISIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> FINAL	FECHA: 14-06-2014

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado/a en Bellas Artes, por la Universidad de Vigo	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica: 196/2008	ID Ministerio: 250096
RAMA DE CONOCIMIENTO	Arte y Humanidades	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidad de Vigo	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Bellas Artes	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Bellas Artes	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S		
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2008/2009	
FECHAS	ACREDITACIÓN: 01/07/2009	SEGUIMIENTO: 2012/2013
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> CONFORME	<input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

- Información pública:

El diseño y la estructura de la página web se valora positivamente. Resulta un formato muy atractivo, con un fondo en constante movimiento que va pasando imágenes tanto de trabajos de estudiantes como del espacio físico del entorno y del centro. La información que se recoge es de fácil comprensión y manejo. Si bien esta puede ampliarse y se recomienda que se sigan los consejos que al respecto se incluyen en el informe de revisión interno del seguimiento. En algunos apartados que se indican en el criterio correspondiente la información es escasa.

- Valoración cumplimiento proyecto:

En general, en las reflexiones es posible detectar un buen conocimiento de la titulación y una actividad continua determinada por el afán de mejora. Los buenos resultados, tanto de demanda como de las tasas presentadas, transmiten una situación estable, quizás responsable de que las reflexiones no sean demasiado profundas. Esta situación es muy evidente en criterios tan importantes como el referido a las competencias y a la planificación de la enseñanza. Salvo alguna excepción que se manifiesta en el apartado correspondiente, las buenas prácticas se definen correctamente y a los puntos débiles se corresponden las acciones de mejora pertinentes.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

Si bien se observa una mejora continua y un cumplimiento de los objetivos principales de la titulación, se recomienda que se realicen las acciones que corrijan las carencias de la información pública, tal y como se recomendaba en las recomendaciones del informe final del curso 2011-2012. En esta valoración (2012-2013) se insiste en la revisión de ciertos aspectos de la información pública, tal y como se indica en cada uno de los criterios del apartado 2.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
1. Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Los apartados más significativos de la descripción del título se recogen en la web en el apartado de información básica, con contenidos claros y de fácil acceso. Sin embargo se recomienda que se incluya alguna información necesaria, tal y como ya se recoge en las recomendaciones del informe de revisión interna del curso 11/12: Tipo de enseñanza, régimen de estudio, periodicidad de la oferta, número de plazas ofertadas, idiomas en que se imparte y el coordinador.</p> <p>También se recomienda que en el apartado de normativas se incluya un enlace directo al pdf de la Normativa de Permanencia, por su gran significación para los estudiantes. Se recomienda corregir una errata en la palabra Estructura que aparece en castellano, mientras que la web está en gallego (Estrutura).</p>
2. Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La justificación del título se recoge en el apartado de información básica de la web, aunque sin la denominación específica de justificación. Se incluye un párrafo corto, pero diáfano, en el que se realiza un pequeño resumen del contenido de la memoria, bajo el epígrafe objetivo y concepción del arte.</p> <p>No aparecen en la web: procedimientos de consulta internos o externos para elaborar el plan de estudios, política y objetivos de calidad, procedimiento para el establecimiento, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad.</p>
3. Objetivos/Competencias	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Los objetivos del título se incluyen en la web en el apartado de información básica. Aunque no se desarrolla un apartado de competencias, como se recomienda en el informe de revisión interna del curso pasado. No parece suficiente que éstas figuren solo en las guías docentes, a modo de listado y en un vocabulario estándar y poco atractivo para un estudiante, especialmente si es ajeno a la dinámica de la universidad. Se recomienda que se cree un apartado en la información básica, quizás podrían unirse los objetivos y competencias, ampliando algo el existente; ya que entre sus contenidos del también figuran algunas competencias.</p>
4. Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>En el apartado de información básica se incluyen los requisitos de acceso y el perfil de ingreso. Se recomienda que se amplíe la información pública con aspectos como el proceso de selección, si la demanda supera a</p>

		<p>la oferta; nota de corte, si la hubiera y apoyo y orientación a estudiantes. Este último aspecto está ya recomendado en el informe de revisión interna del curso 11/12.</p> <p>El apartado de Matricula de la web del centro enlaza con la genérica de la UVigo.</p> <p>La información de la web puede completarse también en los siguientes aspectos: Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos; información sobre el curso puente si existe; información sobre los complementos formativos necesarios.</p>
5. Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Este apartado se encuentra bien desarrollado en la Guía Docente. Ya que en la página principal de la web figura "Probas de avaliación" se recomienda un enlace que lleve directamente a las mismas, facilitando la tarea del estudiante y dando más sentido a este epígrafe.</p> <p>Se ofrece información adecuada sobre el PAT, movilidad, horarios, grupos, calendario académico y TFG.</p> <p>En general la información es suficiente.</p>
6. Recursos humanos	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información en la web del título del apartado "Profesorado" se reduce a una relación de materias y docentes y a un genérico sobre el perfil que sólo incluye categoría, título y género. Se considera insuficiente y se subraya la recomendación que al respecto se hizo en el informe de revisión interna del curso 11/12: ubicación, contacto, perfil personal y de investigador. Sin embargo, sí se recogen, en el apartado de servicios el personal de administración y servicios con sus respectivas funciones y contacto.</p>
7. Recursos materiales y servicios	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>En la web se incluye solo una relación de laboratorios, talleres, salas de estudio y los espacios para representantes de estudiantes. Se recomiendo que se complemente con los espacios relativos a los PDI y a las aulas docentes o seminarios habituales, tal y como aparecen reflejados en la memoria. Estos datos sí se reflejan en la página 76 de la Memoria</p>
8. Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>El informe de los resultados anuales del título es fácilmente accesible en la web y están actualizados e incluyen todas las tasas. Esta información se suministra en el apartado "SGC" en un enlace a la web del área de Calidad, en concreto en el apartado de "indicadores", en "Seguimiento de títulos oficiales". El enlace a los resultados del 2012/13 está roto. También hay un documento con el informe de los resultados anuales del 2011/12 que incluye las tasas y los resultados de las encuestas de satisfacción.</p>

<p>9. Sistema de garantía de la calidad</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>En el apartado de Calidad de la web se ha colgado el plan de mejoras del 2011, se recomienda que se incluya el correspondiente al 2012. Si bien se recogen los procedimientos del SGIC en el "Manual de Calidade da Facultade de Belas Artes", se recomienda que se incluyan los nuevos que han sido aprobados en el pasado curso. El único procedimiento no incluido es el análisis de la inserción laboral y de satisfacción con la formación recibida, que si está en la memoria.</p>
<p>10. Calendario de implantación</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>Si bien no figura en la web el calendario de implantación y de extinción, tal y como se recoge en la memoria, esta situación puede explicarse si pensamos que ya han transcurrido varios desde su implantación.</p>

Recomendaciones generales:

Completar la información pública que se incluye en la web con las recomendaciones que se hacen en las revisiones, en este caso, internas. Alguna información se incluye en la Memoria, aunque sabemos que no resulta de fácil acceso para los estudiantes y el vocabulario empleado no es de fácil comprensión para el mismo sector.

Completar la información sobre el profesorado.

Actualizar en el apartado de Calidad los procedimientos y el plan de mejora.

En algunos casos que se especifican en cada uno de los apartados, realizar el enlace al pdf del documento en lugar de a una sección de la web de la universidad. Especialmente importante en la normativa de permanencia.

Buenas prácticas:

La página web resulta muy atractiva, realidad marcada por unas fotografías de muy buena calidad y muy sugerentes que van cambiando y que incluyen exposiciones de estudiantes y escenas del exterior e interior dela facultad.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
1. Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se cumplen todos los apartados requeridos. Se valora positivamente el papel en las redes sociales y la intensa actividad que manifiestan.</p> <p>Aunque los aspectos de este criterio estén actualizados, se recomienda que algunos aspectos se hagan más explícitos (estudiantes con necesidades especiales, suplemente europeo del título, equipo decanal, etc.).</p>
2. Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se cumplan los requisitos de este apartado y se fundamentan en la reflexión en la que se subraya el éxito en función de la demanda superior a la oferta. Se valora positivamente la imbricación con la sociedad a través de las actividades organizadas y de los convenios con agentes culturales externos, que han aumentado. Se recomienda que se incluyan las evidencias de los mismos. No hay referencias a las encuestas de satisfacción.</p>
3. Objetivos/Competencias	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>No se observan cambios con respecto a lo estipulado en la memoria, pero tampoco se profundiza en esta reflexión. Se recomienda que junto a las referencias existentes al TFG se incluyan datos sobre su desarrollo. No se relacionan los resultados académicos con la evaluación de las competencias. Tampoco hay referencias a las encuestas de satisfacción.</p> <p>Se valora positivamente el incentivar a los estudiantes a exponer sus trabajos con el objetivo de ampliar la interacción social y las relaciones fluidas con otros centros de la misma titulación.</p>
4. Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se observa una política activa de difusión que además fructifica en el hecho de que se cubra el número elevado de plazas que se oferta (130).</p> <p>Se hace referencia a la mejora del grado de satisfacción del estudiante, pero no se indica el porcentaje de respuestas. Se recomienda un análisis sobre el perfil de ingreso por si fuera preciso su actualización, así como del alumnado de fuera de Galicia.</p> <p>Se considera una buena práctica la inclusión en el acto de apertura de los servicios de la universidad cuando debe</p>

		considerarse una práctica habitual. Se valora positivamente la lista de propuestas de mejora que indican el interés por mantener el nivel de aceptación o incluso ampliarlo, incluso cuando el estado de la cuestión es positivo.
5. Planificación de las enseñanzas	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Las actividades que se mencionan en este criterio, manifiestan una situación de inquietud por realizar mejoras constantes que benefician el título y los resultados. Se valora el interés por las tareas de coordinación, aunque se recomienda que se expliquen los mecanismos; así como incluir referencias a los resultados académicos o a los sistemas de evaluación. Tampoco se analizan los datos de las encuestas del alumnado, salvo en la planificación (3.13) y la valoración del profesorado; se recomienda que se incluya una reflexión sobre la movilidad y los planes de mejora. La baja valoración sobre la planificación debería llevar a una propuesta de mejora.</p> <p>Se incluye como buena práctica la planificación del curso, cuando debería considerarse una acción habitual en la dinámica del título.</p>
6. Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La reflexión es adecuada y a los puntos débiles detectados les corresponden propuestas de mejora.</p> <p>Se valora la implicación del PDI en tareas paralelas a su actividad docente e investigadora. Se demanda personal de apoyo técnico para las actividades de calidad. No se utilizan los datos de las encuestas de satisfacción.</p>
7. Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se valora positivamente la redistribución de espacios, ampliados con el final de la licenciatura y el destinar espacios para los estudiantes. También es evidente afán de mejora, incluso cuando no se detectan puntos débiles.</p> <p>En algunas propuestas de mejora se incluyen puntos débiles que deberían reflejarse previamente en la reflexión y ser consecuencia de la misma.</p> <p>Se recomienda que se expliquen las razones de compartir espacios con la Escuela de Restauración y las posibles ventajas de esta colaboración para los estudiantes.</p> <p>Una de las acciones de mejora se planifica para el curso 14-15; se recomienda que se explique la causa.</p>
8. Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La reflexión incluye los resultados de las tasas, a todas luces satisfactorios (bajo abandono, alto rendimiento y alta eficiencia).</p> <p>Se recomienda que se indique el</p>

		porcentaje de participación de las encuestas de satisfacción y si, tal y como se explica, se detectan deficiencias en las acciones de orientación, que se incluyan propuestas de mejora o una mayor reflexión al respecto. En cualquier caso este comentario sería más adecuado en el apartado de "acceso y admisión" o de "planificación".
9. Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La reflexión es correcta y transmite su paulatina implantación, al tiempo que subraya los problemas en la misma, especialmente la deficiencia de personal de administración de apoyo. Se recomienda que se incluya en la reflexión la reducción reciente del número de procedimientos realizadas por el área de Calidad.</p> <p>Llama la atención la propuesta de reducir los procedimientos que se adscribe a la Comisión de Calidad, cuando es una tarea que está realizando el Área de Calidad, si bien es cierto que los centros prestan su colaboración al ser consultados y hacer llegar sus reflexiones.</p>
10. Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El calendario de implantación del grado y extinción de la licenciatura se ha cumplido según lo previsto.

Recomendaciones generales:

En la reflexión del criterio 3 se recomienda profundizar en la temática de las competencias. Si la demanda es superior a la oferta deben indicarse cómo se producen los procesos de selección.

En el criterio 5 el enlace que se propone en recursos humanos no se corresponde con la categoría académica del PDI sino con el apartado de normativas.

Se recomienda que se indique el porcentaje de participación de las encuestas de satisfacción y si, tal y como se explica, se detectan deficiencias en las acciones de orientación, que se incluyan propuestas de mejora.

Incluir las evidencias documentales que ilustren las reflexiones.

Buenas prácticas:

Papel muy activo en las redes sociales.

Imbricación con la sociedad y ampliación de convenios con agentes culturales externos.

Se valora positivamente el incentivar a los estudiantes a exponer sus trabajos con el objetivo de ampliar la interacción social y las relaciones fluidas con otros centros de la misma titulación.

Presencia en el acto de apertura de los tutores del PAT y representantes de estudiantes.

En el criterio 4 se proponen una serie de mejoras que indican el interés por mantener el nivel de aceptación o incluso ampliarlo, incluso cuando el estado de la cuestión para la titulación es positivo.

Se valora la implicación del PDI en tareas paralelas a su actividad docente e investigadora.

Realización de Jornadas profesionalizantes para orientar a los estudiantes de último curso sobre las posibilidades del mercado laboral.

Mejora de los horarios para conceder espacios para el trabajo individual de los estudiantes.

4. Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento	
RESULTADO	MOTIVACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	En el formulario de este apartado se indica que las recomendaciones que se han incluido en el informe anterior se están llevando a cabo en el presente curso. Por ello se reiteran estas recomendaciones que mayoritariamente tienen que ver con la mejora de la información pública y que se indica que está en curso con la remodelación de la página web.

Recomendaciones generales:
 Se recomienda subsanar las carencias que se subrayan en cada uno de los apartados de la información pública; algunos realmente fundamentales como los datos básicos del PDI.